UNIPUTUMAYO	**MACROPROCESO:** APOYO	**Código:** F-GJU-019
	PROCESO: GESTIÓN JURIDICA	**Versión:** 02 **Fecha:** 28-07-2025
	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	**Página:** 1 de 1

Mocoa, 31 de julio de 2026

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO - UNIPUTUMAYO,

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 1º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar, de acuerdo a la solicitud presentada por la Vicerrectoría Académica, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SUBSEDE SIBUNDOY AMPLIACIÓN COLÓN MEDIANTE EL USO DE LOS LABORATORIOS Y TRABAJOS DE CAMPO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO"**, es necesaria, ya que la Planta global de la Institución Universitaria del Putumayo no cuenta con el personal para realizar las actividades encomendadas.

LUZ MARINA MEZA DIAZ
Vicerrectora Administrativa